

PRECIOS PERCIBIDOS

	1970 PTS./KG.	1971 PTS./KG.	1971 1970 = 100
Cártamo.....	9,04	9,05	100,1
Girasol.....	11,45	11,99	104,7

3. Evolución del mercado

Puede caracterizarse la campaña por la escasa animación en que se ha movido este mercado en relación a la registrada en campañas anteriores, ocasionada por las producciones crecientes que se vienen obteniendo.

El mercado se mostró en general flojo a lo largo de todo el año, si bien encontró visos de recuperación en el mes de febrero, influenciado por la reducción de los cupos de soja de importación y las escasas existencias, que bastaron para darle caracteres de firmeza, aunque por la cortedad de las mismas las alzas alcanzadas no llegaron a ser significativas. Tras la salida al mercado de buena parte de las existencias en el mes de mayo, al tener los almacenistas que hacer frente a imposiciones crediticias y por la falta de ocasiones comerciales propicias, volvieron a sucederse nuevas bajas, volviéndose a llegar a un mercado flojo y con escasas operaciones.

Es destacable la revalorización sufrida en el mes de junio por el aceite de germen de maíz refinado, a tenor de la campaña publicitaria realizada en favor de su consumo.

FOMENTO Y MEJORA AGRICOLA

LUCHA CONTRA LAS PLAGAS

El Servicio de Defensa contra Plagas, durante 1971, al igual que en años anteriores, continuó la labor de defensa de nuestros cultivos contra las plagas y enfermedades. Con ella se alcanzó, no sólo una mayor producción, sino una mejor calidad de nuestros productos agrícolas, con el consiguiente aumento del prestigio internacional de los dedicados a la exportación.

Para conseguir sus objetivos programó sus actuaciones a través de una red de alertas, insectarios, complejos fitosanitarios y lucha directa contra plagas. Se crearon 16 estaciones escaminadas a una mayor orientación al agricultor, con lo que la red nacional de alertas consta ya de 30 puntos distribuidos estratégicamente por todo el territorio nacional. Para combatir determinadas plagas por medio de la lucha biológica, existen en funcionamiento siete insectarios que producen agentes beneficiosos.

En la lucha directa contra plagas se realizaron en este año 615 campañas, que, comparando con las 475 efectuadas en 1970, suponen un incremento del 29 por 100. El total de campañas nacionales realizadas en distintas provincias españolas es de 179, por lo que el número de campañas provinciales ha sido de 436. Estas campañas provinciales fueron subvencionadas, atendiéndose a los siguientes criterios: 1.º Importancia y gravedad de la plaga; 2.º Repercusión en el cultivo; 3.º Prestigio internacional de nuestros productos en la exportación; 4.º Situación económico-político-social del cultivo afectado.

El marco de actuación para estos tratamientos abarcó toda la geografía nacional. Se estima que la superficie difundida alcanza la cifra de 6.931.320 Ha., y en ellas se combatieron 120 plagas o enfermedades diferentes.

En el aspecto económico de estos tratamientos debe señalarse que las subvenciones concedidas por el Servicio

alcanzaron la cifra de 615,78 millones de pesetas, siendo la inversión por parte de los agricultores de 1.037,27 millones. Resulta, por tanto, como cifra final del coste total de los tratamientos 1.653,05 millones de pesetas.

Tocante a la rentabilidad de los tratamientos efectuados, se estima que los beneficios alcanzados una vez descontados los gastos de los tratamientos, alcanzaron la cifra de 7.088,33 millones de pesetas, lo que representa que por cada peseta invertida se ha obtenido, aproximadamente, 4,30 pesetas de beneficio.

SUPERFICIE DEFENDIDA EN MILES DE HECTAREAS

	1970	1971
<i>Contra plagas endémicas:</i>		
Olivo.....	2.015	1.838
Frutales, vid.....	1.850	1.992
Algodonero.....	975	1.075
Tabaco.....	15	30
Cereal.....	738	963
Hortícolas.....	125	225
Varios.....	191	93
Total.....	5.909	6.215
<i>Contra plagas circunstanciales:</i>		
Varios (langosta).....	471	716
Total general...	6.381	6.931

COSTES Y SUBVENCIONES DE LOS TRATAMIENTOS

	MILLONES DE PESETAS	
	1970	1971
Coste de los tratamientos realizados.....	1.502,72	1.653,05
Subvenciones concedidas..	554,60	615,78

El Instituto de Biología del Tabaco, por medio de su Sección de Patología, lleva un control de las plagas que surgen en la vegetación del tabaco, y a tal efecto recibe muestras de plantas enfermas procedentes de las diversas zonas de cultivo, sobre las que realiza un detallado estudio del agente patógeno, su evolución, así como de los medios para combatir las plagas.

En todas las zonas se dan tratamientos para la lucha contra el «moho azul», utilizando el Zineb al 10 por 100, suministrado por la Dirección General de Agricultura, hallándose actualmente en ensayo otros fungicidas de reciente producción.

PRODUCCION DE SEMILLAS Y VIVEROS

Síntesis de la legislación promulgada y realizaciones alcanzadas derivadas de ella durante el año.

El «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril publica la Ley 11/1971, de 30 de marzo, de Semillas y Plantas de Vivero. Esta Ley tiene importancia extraordinaria para este Instituto y para los intereses del país que tiene encomendados. El objeto de la Disposición referida es promover, mejorar y proteger la producción de semillas y plantas de vivero, fomentando el empleo de las de mejor calidad. Se definen las semillas y plantas de vivero. Señala la actuación del Ministerio de Agricultura en orden a la producción, certificación, registro y protección de los derechos del obtentor de las distintas categorías de semillas y plantas de vivero. Previo informe de la Organización Sindical se determinarán las reglamentaciones técnicas a que deberá ajustarse la producción y comercio de semillas y plantas de vivero. Se especifican las personas o Entidades que puede producir semillas y plantas de vivero.

Las funciones de esta Ley, encomendadas al Ministerio de Agricultura, serán desarrolladas por el antiguo Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, que en lo sucesivo se denominará Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero. La Ley señala también la composición de la Junta Central del Instituto, órgano rector del mismo. Se especifican los recursos financieros y el régimen económico-administrativo del Instituto citado. Un último capítulo de la Ley está dedicado a las infracciones que pueden cometerse por no ajustarse a las normas de dicha Disposición y de otras complementarias en el sector de producción y comercio de semillas y plantas de vivero. El capítulo referido determina también las sanciones que corresponden por cometer infracciones en la producción y comercio de semillas y plantas de vivero.

Se espera la promulgación del Decreto que reglamente la Ley antes comentada y que permitirá su puesta en marcha.

En 1971 se han efectuado las inversiones previstas en el II Plan de Desarrollo, debiéndose destacar, por lo que se refiere a las realizadas directamente por el Instituto, las siguientes:

Construcción de un invernadero en Vitoria para llevar a cabo pruebas de sanidad de la patata de siembra; adquisición de equipo diverso para la Estación de Ensayo de Semillas, instalada en las Oficinas Centrales del Or-

ganismo, con objeto de facilitar los análisis de pureza, germinación y sanidad; concesión de 18 becas a ingenieros agrónomos para especializarse en la producción de semillas y plantas de vivero, ocho a técnicos de grado medio para el mismo objeto, 35 becas para auxiliares de las Estaciones de Ensayos de Semillas; instalación de diversos campos de comprobación de variedades diversas y de post-control, como medios auxiliares para contrastar las inspecciones efectuadas en los campos destinados a la producción de semillas.

Como está previsto en el II Plan de Desarrollo, se ha continuado subvencionando las inversiones realizadas por las entidades dedicadas a la producción de semillas y plantas de vivero. En este sentido se ha fomentado, mediante subvenciones, la producción de semilla de base, las instalaciones de campos de control, la construcción de almacenes y otras mejoras (invernaderos, abrigos de cuarentena, cámaras frigoríficas), la adquisición de maquinaria especial para la selección de semillas, tratamiento a las mismas, así como maquinaria agrícola especial para la producción de semillas.

FOMENTO DEL ABONADO

Dos acciones específicas de fomento del abonado han sido la Campaña de Mejora Técnica del Olivar y la Campaña de Abonado de Praderas.

La Campaña de Mejora Técnica del Olivar, ya en su tercer año de vida, tiene una faceta fundamental de experimentación y divulgación sobre el abonado del olivar. La experimentación corre a cargo de la Estación de Olivicultura del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias en Jaén, que tiene montados para ello seis campos de experiencias: dos en Aguilar de la Frontera (Córdoba), dos en Arjona y Villacarrillo (Jaén), y otros dos en Osuna y Bolullos (Sevilla).

De la divulgación se ha responsabilizado el Servicio de Extensión Agraria, y cuenta para ello con 144 campos de demostración, mantenidos por la Dirección General de la Producción Agraria, y distribuidos por toda la zona olivarera nacional. Un resumen de los resultados de los campos de experiencias y de demostración puede verse en la memoria correspondiente que realiza la citada Dirección General. Aunque estos resultados son provisionales, puede adelantarse que se ha comprobado la respuesta favorable del olivo al abonado, especialmente si se realiza en forma localizada en profundidad, y que muchos agricultores realizan ya el abonado de sus olivos como una operación más de cultivo, cosa digna de señalarse si se tiene en cuenta que la fertilización del olivar era considerada antieconómica hace pocos años.

La Campaña de Abonado de Praderas ha cumplido su primer año. El montaje es semejante a la del Olivar, siendo su ámbito de actuación toda la parte septentrional de la Península. Se han montado cuatro campos de experiencias en La Coruña, Oviedo, Alava y Huesca, y 275 cam-

pos de demostración repartidos por toda la zona. Los resultados de este primer año son alentadores, y es de esperar que los frutos puedan comenzar a conseguirse en breve. Los datos correspondientes a los controles de los campos de abonado serán publicados en breve por la Dirección General de la Producción Agraria en una memoria.

FOMENTO DE LA MECANIZACION

Durante el año 1971, por la Sección correspondiente, se han realizado 18 demostraciones de maquinaria, entre las que se incluyen cuatro concursos. Estas 18 demostraciones han tenido lugar en 17 provincias españolas, atendiendo principalmente a laboreo, cultivos de remolacha, riegos por aspersión, recolección de forrajes, de almendra, de maíz forrajero, frutales y viñedo, más una aplicación de herbicidas y con carácter de importancia extraordinaria de recolección de aceituna en Málaga y Jaén.

El número total de máquinas inscritas en estas demostraciones fue de 688, y un total de 554 fueron las que realmente asistieron, de ellas 18 importadas especialmente para este propósito de países extranjeros. En los cuatro concursos realizados se repartió un total de un millón ochocientos noventa y cinco mil pesetas (1.895.000) como premios.

Además de estas demostraciones se realizó por primera vez en España el Campeonato Nacional de Arada, celebrado en Zaragoza, en el que compitieron 16 tractoristas finalistas de ocho concursos regionales previos, a los que habían asistido los ganadores provinciales.

Los Campeonatos Nacionales de Arada vienen realizándose desde hace muchos años en otros países europeos y americanos, y es la primera vez que España se suma a estos certámenes, concurriendo a la competición internacional con los ganadores del concurso nacional.

El total de asistentes a las demostraciones, incluyendo los asistentes a los campeonatos de arada, que en muchos aspectos son también una demostración de laboreo, se cifra en 129.500 personas.

Esta labor de demostración ha sido complementada con trabajos de seguimiento de máquinas en trabajo real y la publicación y divulgación de resultados.

Con fines de divulgación se han publicado los siguientes libros: «Censo de maquinaria agrícola 1970», «Motocultores existentes en el mercado», «III Guía de maquinaria agrícola», «El enganche del arado al tractor», «Reglamento del Campeonato Nacional de Arada», «Campeonato Nacional de Arada», «Recolección mecanizada de remolacha azucarera» (reedición), «Cálculo del trabajo invertido en las labores agrícolas» (reedición), «La potencia del tractor» (reedición), «Le mecanización del olivar».